

Intervenciones desde un enfoque de Derechos

familia
buen trato
trabajo salud
recreación y uso del tiempo libre
participación
educación
igualdad



Secretaría de estado de
**NIÑEZ, ADOLESCENCIA
Y FAMILIA**
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CIPPEC ^{IP}

Con el apoyo de



Intervenciones desde un enfoque de Derechos

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social
Gobierno de la Provincia de Tucumán

Este documento busca presentar la oferta de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Tucumán ordenada según los derechos a los que se contribuyen. Está dirigido a todos los habitantes de la Provincia de Tucumán.

Los derechos sobre los que se estructura este documento surgen primordialmente de la Ley Nacional de Protección Integral (Nº 26.061) y de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Tucumán (Nº 8.293), en el marco de la Convención Sobre los Derechos del Niño incorporada a la Constitución de la Nación Argentina, a partir de la reforma de 1994. Estos instrumentos marcan un nuevo paradigma en la protección de la niñez y la adolescencia en nuestro país y en la Provincia de Tucumán. Los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos de derechos y el Estado como garante.

El enfoque basado en derechos busca facilitar el acceso de los habitantes a los servicios y prestaciones de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y garantizar su derivación a otras Secretarías y Ministerios cuando sea pertinente. Los programas y otras intervenciones que aquí se presentan se encuentran siendo implementados en julio de 2015, fecha en la que se lanzó este documento. Muchos de ellos seguramente seguirán siendo fortalecidos en los próximos años, y posiblemente sufrirán modificaciones.

Este documento fue elaborado en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la gestión subnacional de políticas sociales de adolescencia” ejecutado conjuntamente entre UNICEF y el Programa de Protección Social de CIPPEC gracias a la colaboración de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Tucumán y sus Direcciones.

Derechos

Derecho a la vida y a crecer en familia.....	6
Derecho al buen trato.....	9
Derecho a la igualdad.....	10
Derecho a la participación.....	13
Derecho a la recreación y uso del tiempo libre.....	16
Derecho a la educación.....	18
Derecho al trabajo.....	21
Derecho al cuidado.....	24
Derecho a la libertad.....	26
Derecho a la salud.....	27
Derecho a la dignidad y a la integridad personal.....	29
Restitución Integral de Derechos.....	30

Derecho a la vida y a crecer en familia

Dispositivo Puente

Para adolescentes de entre 14 y 17 años inimputables por edad o por tipo de causa, derivados por los juzgados penales de menores.

¿A quién está dirigido?

Adolescentes entre 14 y 17 años en conflicto con la ley penal.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinadora del Dispositivo
- Subdirección de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar>

Centros de Desarrollo Infantil

Son espacios destinados a la atención integral de niños y niñas de 45 días a 4 años de edad. Realizan acciones para instalar en el ámbito familiar y comunitario capacidades que favorezcan la protección de derechos. Funcionan en el marco de la ley 26233, existiendo en total 13 en toda la provincia. 4 en San Miguel de Tucumán (Vial III, Casa Cuna, Los Ángeles de María, Adolfo de la Vega) y 9 en el interior de la provincia (Cruz Alta, Tafi Viejo, Alberdi, Famailla, Amaicha del Valle, Concepción CIC, Aguilares y CIC Chañaritos).

¿Contribuye a otros derechos?

Salud, educación, igualdad, buen trato, recreación y uso del tiempo libre.

¿A quién está dirigido?

Niñas y niños de 45 días a 4 años de edad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinadora de Programa
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 13:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar>

Programa Amachay Promoción y protección de niños, niñas y adolescentes en calle

Realiza un abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Apunta a restituir los derechos vulnerados, atendiendo a su integralidad física y emocional, y promoviendo la revinculación con sus familias y comunidades de pertenencia.

¿Contribuye a otros derechos?

Salud, educación, vivienda, igualdad.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinadora de Programa
- Subdirección de Promoción y Protección Integral de la Familia
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar>

Programa Acompañante Familiar

Tiene por objetivo el fortalecimiento de los referentes adultos de niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de sus responsabilidades parentales.

¿Contribuye a otros derechos?

Salud, Educación, Identidad, a vivir en familia.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Jefa de Departamento de Fortalecimiento Familiar
- Subdirección de Promoción y Protección Integral de la Familia
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Fortalecimiento Familiar

Tiene como objetivo consolidar y fortalecer a las familias a través de un seguimiento en una etapa posterior al abordaje de las áreas de Restitución de Derechos. Su acción está dirigida a afianzar los vínculos familiares y con sus comunidades de origen, articulando con otros actores institucionales, buscando generar la autonomía de las familias.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes y sus adultos referentes.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Jefa de Departamento
- Subdirección de Promoción y Protección Integral de la Familia
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Lamadrid 534, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726 - 4207287.
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 17:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Centro de Atención Transitoria (CAT)

Constituye una alternativa de protección para garantizar a los niños, niñas y adolescentes en condición de mayor vulnerabilidad que no cuenten con otra opción habitacional un espacio para pasar la noche. Sirve de apoyo a las intervenciones de las diferentes áreas de la DNyF.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad que no cuenten con opciones habitacionales.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinador del CAT
- Subdirección de Promoción y Protección Integral de la Familia
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Programa de Libertad Asistida (PLAT)

Para adolescentes de 16 y 17 años. Se encarga de la supervisión y monitoreo en el ámbito sociocomunitario de estos jóvenes. Existe una línea específica para los jóvenes de la zona sur.

¿A quién está dirigido?

Adolescentes de 16 y 17 años en conflicto con la ley penal.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinador del Programa
- Subdirección de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán y Hogar Eva Perón, Pje. Inmigrantes Árabes 77.
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Derecho al buen trato

Proyecto Comunicados

Se capacita y sensibiliza a comunicadores y estudiantes de comunicación o disciplinas afines para combatir los prejuicios y estereotipos vinculados con la vejez. Además, se ofrecen talleres para adultos mayores representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC). Todos los años se cierran las actividades con una Jornada de Sensibilización Comunitaria.

¿Contribuye a otros derechos?

Libertad de expresión y participación.

¿A quién está dirigido?

Comunicadores sociales y periodistas (y estudiantes), OSC y adultos mayores.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área de Promoción Integral de Derechos
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán -
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com -
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar>
- Facebook: */Buen trato para los adultos mayores*

Taller MP3 "Mis Prejuicios sobre la Tercera Edad"

Se brindan talleres para trabajar con jóvenes y adultos mayores los prejuicios sobre la tercera edad. El programa busca generar una visión positiva de la vejez y promover un envejecimiento activo participativo.

¿A quién está dirigido?

Escuelas secundarias, organizaciones educativas no formales.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Equipo de Promoción de Derechos
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook: */Buen trato para los adultos mayores*

Atención Integral al Adulto Mayor

Se brinda asistencia, asesoramiento y contención a personas mayores en situación de vulnerabilidad psicosocial. Se trata de un servicio permanente.

¿A quién está dirigido?

Adultos mayores.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Departamento de Adultos Mayores
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook: */Buen trato para los adultos mayores*

Derecho a la igualdad

Dispositivos de Acompañamiento Psicosocial

A través de los dispositivos, se busca restituir los derechos en lo que respecta a la salud, la educación, la identidad, las problemáticas de género, las condiciones materiales de vida, entre otras.

¿Contribuye a otros derechos?

Educación, Salud, Identidad.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes entre 18 y 35 años.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Departamento de Juventud
- Dirección de Juventud.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Juventud

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /*Dirección de Juventud de Tucumán*

Atención de demandas de riesgos habitacionales

Se ofrecen soluciones habitacionales a las familias en situación de crisis y vulnerabilidad. Se gestionan las demandas de insumos necesarios (con expedientes) para mejorar las condiciones habitacionales en casos de siniestros, desalojos judiciales y situaciones sanitarias.

¿Contribuye a otros derechos?

Vivienda digna.

¿A quién está dirigido?

Familias en situación de vulnerabilidad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Atención de Familias en Riesgo Social.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Atención de Familias en Riesgo Social

- Dirección: Piedras 530, 3º piso, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4311370 - 4311358 interno 306. También se reciben casos derivados por gobiernos locales u otros organismos del gobierno provincial
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Asistencia de urgencias familiares en caso de emergencias

Se entregan mobiliarios y se ofrecen servicios de sepelio y otros elementos a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

¿Contribuye a otros derechos?

Derecho a la vida, derecho al buen trato, derecho al cuidado y derecho a la libertad

¿A quién está dirigido?

Familias en situación de vulnerabilidad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Atención de Familias en Riesgo Social.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Atención de Familias en Riesgo Social

- Dirección: Piedras 530, 3º piso, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4311370 – 4311358 interno 306 -También se reciben casos derivados por gobiernos locales u otros organismos del gobierno provincial
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Acompañamiento Familiar a las personas con discapacidad

Brindar asesoramiento y acompañamiento general a personas con discapacidad y a su grupo familiar. En caso de necesidad, se gestionan y entregan ayudas técnicas y todo tipo de necesidades materiales para contribuir a la autonomía de todas las personas. Además, se brinda acompañamiento específico en la gestión de trámites necesarios para las personas con discapacidad.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad y su grupo familiar.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- División de Planificación y Estadística, División de Provisión y Asistencia, Equipo Técnico del Departamento de Promoción y Asistencia, División de Integración
- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 int 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00

Campañas de concientización comunitarias

Campañas de concientización sobre derechos y obligaciones de personas con discapacidad. Las campañas buscan capacitar a las personas sobre el nuevo paradigma que marca la Convención Internacional sobre Derechos de Personas con Discapacidad.

¿A quién está dirigido?

A toda la sociedad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área de Integración y División de Promoción y Asistencia
- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

Mejoramiento de la infraestructura institucional

Promueve el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones destinadas al apoyo y promoción de las personas con discapacidad, cuyo objetivo es fomentar la autonomía de las mismas. Se prevé un presupuesto para la realización de reformas y mejoras edilicias, pequeñas construcciones para edificios preexistentes o equipamiento de las instituciones que realicen actividades con personas con discapacidad.

¿A quién está dirigido?

Instituciones que trabajen en el apoyo y la promoción de las personas con discapacidad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

Derecho a la participación

Circo Social

El programa desarrolla talleres en donde niñas, niños y adolescentes pueden aprender técnicas circenses tales como acrobacia, malabares, cuerda floja, monociclo, zancos, tela y trapecio. Esta práctica permite fortalecer la autoestima y promover la comprensión de metas, sueños y desafíos para una mejor calidad de vida. El Programa contempla también la apertura de la Primera Escuela de Circo Social y la firma de convenios con Universidades y Organizaciones comunitarias a fin de habilitar nuevos espacios y lograr el involucramiento de la comunidad y las instituciones en la prevención y protección de derechos.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinadora de Programa
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gov.ar/> El Circo Social funciona en el Centro de Día del Hogar Belgrano, y en los Barrios Alejandro Heredia, de San Miguel de Tucumán, y Los Pocitos, Taffí Viejo.

PARES -Referentes Sociales para abordajes integrales

Con el eje en actividades artísticas, busca dar respuestas integrales a las realidades en los territorios para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la autonomía de niños, niñas y adolescentes. Impulsa espacios de participación, promoviendo la circulación de la palabra, la reflexión, la capacitación, la recreación, la organización y la movilización social para las niñas, niños y adolescentes.

¿Contribuye a otros derechos?

Recreación y uso del tiempo libre, Libertad.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinadora de Programa- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gov.ar/>

Juventudes en contextos barriales

Se instalan dispositivos grupales en los barrios, que permiten el acompañamiento psicosocial de los jóvenes en los diferentes medios en los que se desarrollan.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes de los barrios Los Pocitos, Manantial y El Sifón.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Equipo de Coordinación del proyecto
- Dirección Juventud.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Juventud

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Dirección de Juventud Tucumán

Dispositivo de acompañamiento grupal “Más Allá”

Se atiende a los adultos mayores con deterioro cognitivo, Alzheimer y otros padecimientos mentales (y sus familias). La atención es brindada por profesionales de equipos sociosanitarios formados en la temática.

¿Contribuye a otros derechos?

Recreación y uso del tiempo libre.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes de 16 a 35 años.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Equipo coordinador de los equipos grupales
- Dirección de Juventud.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Juventud

Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja,

San Miguel de Tucumán

Teléfono: (0381) 4207287

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00

Email: jovenes.am@gmail.com

Página web:

<http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Facebook /Dirección de Juventud Tucumán

Proyecto estímulo de participación de jóvenes

Se generan concursos destinados a los jóvenes de barrios y estudiantes que tengan conocimientos artísticos o creativos, deportivos y multimediales, para dar a conocer sus trabajos. Se plantea premiar el espíritu creador e innovador de los participantes a través de la temática planteada.

¿Contribuye a otros derechos?

Recreación y uso del tiempo libre.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes, instituciones educativas y no educativas, y organizaciones de la sociedad civil.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área de comunicación
- Dirección de Juventud.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Juventud

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Dirección de Juventud Tucumán

Red de actores institucionales de promoción de los derechos de los jóvenes

Se realizan talleres con temáticas específicas, jornadas de recreación deportiva, saludables y audiovisuales. Concursos de identidad cultural en temáticas jóvenes. Espacios de performance.

¿Contribuye a otros derechos?

Recreación y uso del tiempo libre

¿A quién está dirigido?

Jóvenes organizados, gobiernos locales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil que tengan capacidades de convocatoria.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área Coordinación del Proyecto Juventud y Territorialidad
- Dirección de Juventud.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Juventud

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Dirección de Juventud Tucumán

Reconstruyendo Historias

Se promueve la participación de los adultos mayores en actividades de proyectos comunitarios en los diferentes centros barriales. Se brindan los recursos necesarios para que organizar las reuniones y contratar recursos humanos capacitados.

¿A quién está dirigido?

Adultos mayores de Villa Carmela.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área de Promoción integral de derechos
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Buen trato para los adultos mayores

Derecho a la recreación y uso del tiempo libre

Taller Mayores Derechos

Se dictan talleres para promover la toma de conciencia sobre los derechos, el compromiso activo y participativo de los adultos mayores. Se tiende al empoderamiento y al incremento del capital social de los actores involucrados, propiciando un envejecimiento activo y una imagen positiva de la vejez.

¿A quién está dirigido?

Organizaciones de adultos mayores (como centros de jubilados, clubes de abuelos, residencias de larga estadía y otras OSC).

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Equipo de Promoción de Derechos
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán

Teléfono: (0381) 4207287

Horario de atención:

lunes a viernes de 8:00 a 18:00

Email: jovenes.am@gmail.com

Página web:

<http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Facebook /Buen trato para los adultos mayores

Inclusión Deportiva

El Programa tiene dos componentes. El primero está destinado a financiar equipamiento para la práctica deportiva de las personas con discapacidad. El segundo consiste en adecuaciones edilicias para hacer accesible las instalaciones donde se desarrollan las actividades.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Plazas Inclusivas

Propone la ejecución de obras básicas y equipamiento de plazas existentes, permitiendo conformar espacios verdes y de juegos inclusivos.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Organismos gubernamentales.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Promoción de Actividades Artísticas de las Personas con Discapacidad

Busca brindar ayuda económica a organismos gubernamentales y centros culturales pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, para que adquieran elementos que promuevan la actividad artística de las personas con discapacidad. Se busca potenciar las iniciativas artísticas que pongan en juego saberes y habilidades de las personas con discapacidad.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad, Educación, Cultura.

¿A quién está dirigido?

Organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 int 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Apoyo a Artistas

Busca brindar ayuda económica destinada a la adquisición de elementos que promuevan la actividad artística de las personas con discapacidad.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad, Empleo.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad que demuestren el desarrollo sostenido de una actividad artística.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Apoyo a Atletas

Busca apoyar económicamente a atletas con discapacidad, para fortalecer el desarrollo de las actividades deportivas de competencia.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad, Empleo.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad que demuestren el desarrollo sostenido de la actividad deportiva con miras a participar en competencias en distintas instancias de alto rendimiento.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Derecho a la educación

Becas para estudiantes terciarios y universitarios

Se brindan becas de \$500 a estudiantes terciarios y universitarios por un período de 8 meses. Además, se les ofrece acompañamiento psicosocial. Las becas son financiadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y los recursos humanos por la SENAyF.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes que asisten a algún establecimiento educativo terciario o universitario.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Departamento de Juventud
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Juventud

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Dirección de Juventud de Tucumán

Programa de Accesibilidad al Aprendizaje

Ofrece financiamiento para adquirir equipamiento y material didáctico para escuelas públicas de nivel inicial, primario y medio de todas las modalidades, y universidades e institutos superiores nacionales, que incluyan estudiantes con discapacidad. La Dirección de Discapacidad presta asesoramiento a las instituciones para realizar la solicitud.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Podrán presentar proyectos los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Programa de Accesibilidad Educativa

Tiene la finalidad de mejorar las condiciones básicas de accesibilidad de los establecimientos educativos, para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles educativos. Se realiza con fondos de la CONADIS a través de la Dirección de Discapacidad.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Escuelas de nivel inicial, primario y medio de todas las modalidades e institutos públicos superiores.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?**Dirección de Discapacidad**

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Banco de Máquinas Braille

Ofrece financiamiento, a través de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), para que personas con discapacidad visual, que necesiten contar provisoriamente con este equipamiento para optimizar la adquisición de la lectoescritura en sistema Braille, adquieran máquinas Braille en calidad de comodato junto con su matrícula escolar.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Escuelas públicas o cooperativas de escuelas públicas de todos los niveles y modalidades que tengan matrícula de alumnos con discapacidad visual.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?**Dirección de Discapacidad**

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Espacios Culturales Inclusivos

Busca mejorar la accesibilidad de los espacios culturales, para optimizar su uso por parte de las personas con discapacidad. También se propone financiar honorarios profesionales, materiales, equipamiento y la mano de obra necesaria para hacer accesibles salas de espectáculos, cines y teatros pertenecientes a organismos gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad, Cultura.

¿A quién está dirigido?

Organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?**Dirección de Discapacidad**

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Equipamiento y accesibilidad para bibliotecas

El Programa tiene dos componentes. El primero está destinado a equipar bibliotecas y el segundo a efectuar adecuaciones edilicias básicas para hacerlas accesibles.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y bibliotecas universitarias públicas, a través de asociaciones cooperadoras o fundaciones.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Fortalecimiento de espacios de atención y estimulación temprana y desarrollo infantil

Tiene por finalidad fortalecer las áreas de estimulación temprana y desarrollo infantil en ámbitos de educación, salud o comunitarios, para brindar el apoyo y la atención oportuna y adecuada a los niños, niñas y a sus familias con condición de discapacidad.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad, Salud.

¿A quién está dirigido?

Organismos gubernamentales y organismos no gubernamentales.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Derecho al trabajo

Proyecto facilitador de la inserción sociolaboral de jóvenes

Se brindan servicios de intermediación laboral. Se desarrollan entrevistas de acompañamiento laboral de jóvenes con demandas de búsqueda laboral. Se ofrecen cursos cortos de capacitación laboral, para aprender a identificar la oferta en el mercado laboral. Se realizan entrevistas de monitoreo, a través de un recorrido a los jóvenes que perciben emprendimientos productivos, becas y ayudas económicas. También se dictan talleres de búsqueda laboral.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes entre 18 y 35 años.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área Socio-laboral
- Dirección de Juventud.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Juventud

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Dirección de Juventud de Tucumán

Formación y asistencia técnica para trabajadores con discapacidad

A través de los organismos habilitados para tal fin, se brindan cursos de capacitación para personas con discapacidad, los cuales permiten incrementar competencias, mejorar las condiciones de empleabilidad y apoyar la búsqueda de empleo u ocupación.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Personas que acrediten a través de un certificado su condición de discapacidad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

Inserción laboral decente para personas con discapacidad

Generar espacios de capacitación sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos y empleados, en el marco del nuevo paradigma de las personas con discapacidad.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Sociedad en su conjunto, pero particularmente a familiares y directores de recursos humanos de los tres poderes del Estado y de las organizaciones

de la sociedad civil con personal con discapacidad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área de Integración y División de Promoción y Asistencia
- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

Inserción laboral para personas con discapacidad

Promueve la inserción laboral de los trabajadores con discapacidad a través del otorgamiento de mayores incentivos a los empleadores para su contratación.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Potenciales empleadores de personas con discapacidad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área de Psicología
- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

Acciones de entrenamiento para el trabajo

Favorece la adquisición de experiencia y conocimientos en empleos demandados localmente, mediante la participación laboral en un puesto de trabajo.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Empleados públicos y privados con discapacidad y personas con discapacidades en búsqueda de empleo.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Director – Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

Fortalecimiento de Unidades Productivas Inclusivas

Promueve el apoyo económico a unidades productivas que integren a personas con discapacidad, para fortalecer estas unidades de negocios y mejorar así su inclusión en el mercado comercial formal.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Unidades productivas gestionadas por personas con discapacidad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?**Dirección de Discapacidad**

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Programa de Adaptación al Trabajo

Busca favorecer la adaptación profesional al puesto de empleo de las personas con discapacidad en relación de dependencia por tiempo indeterminado, posibilitando los ajustes razonables que, para el caso particular, faciliten o permitan el desempeño laboral propio de la tarea o función a realizar.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad que estén contratadas en relación de dependencia por tiempo indeterminado en el sector privado.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?**Dirección de Discapacidad**

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Apoyo a Emprendedores con discapacidades

Tiene el propósito de apoyar económicamente a emprendedores con discapacidad para fortalecer las iniciativas productivas que promuevan saberes y habilidades con el objetivo de obtener ingresos a través del trabajo.

¿Contribuye a otros derechos?

Igualdad.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidades mayores de 18 años que posean experiencia en algún oficio, cuenten con disposición para proyectar una actividad por cuenta propia y estén implementados un emprendimiento productivo.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?**Dirección de Discapacidad**

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Derecho al cuidado

Curso de actualización cuidadores domiciliarios

Se brindan capacitaciones a cuidadores domiciliarios para mejorar la calidad de la atención domiciliaria.

¿Contribuye a otros derechos?

Salud.

¿A quién está dirigido?

Cuidadores (formales e informales) de adultos mayores.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Equipo de servicios de Cuidados y Equipo de Promoción
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook / *Buen trato para los adultos mayores.*

Capacitaciones en enfermedades cognitivas degenerativas

Se atiende a los adultos mayores con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias (y sus familias). La atención es brindada por profesionales de equipos sociosanitarios formados en la temática.

¿Contribuye a otros derechos?

Salud.

¿A quién está dirigido?

Cuidadores, equipos socio-sanitarios, familias y organizaciones de la sociedad civil.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Equipo de servicios de Cuidados y Equipo de Promoción
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja,
- San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook / *Buen trato para los adultos mayores*

Servicio de Cuidados y Promoción de la Autonomía

Se brindan servicios de cuidados. Se realiza la admisión de casos y diagnóstico, los cuales facilitan el acceso al servicio de cuidados en articulación permanente con otras instituciones, tanto públicas como privadas. Se trata de un servicio permanente.

¿Contribuye a otros derechos?

Libertad.

¿A quién está dirigido?

Adultos mayores y sus grupos familiares.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

Equipo de servicios de Cuidados – Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook / *Buen trato para los adultos mayores*

Derecho a la libertad

Promoción de la autonomía personal y accesibilidad universal

Se capacita a técnicos y estudiantes en la creación de productos de apoyo, gracias a los recursos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El objetivo se centra en promover la independencia y la autonomía de las personas mayores a través de la accesibilidad, la adecuación del hábitat y el uso de ayudas técnicas que les posibiliten una mayor calidad de vida.

¿A quién está dirigido?

Adultos mayores.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área de Promoción Integral de Derechos
- Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Buen trato para los adultos mayores

Formación de cuidadores domiciliarios

Se propicia que las personas mayores envejecen en sus casas, promoviendo su autonomía personal, y evitando o retrasando institucionalizaciones innecesarias, a través de la construcción de un Sistema Progresivo de Atención y facilitando la formación de cuidadores domiciliarios.

¿A quién está dirigido?

Cuidadores informales de adultos mayores y público interesado.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

Área de Promoción Integral de Derechos - Dirección de Adultos Mayores.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Adultos Mayores

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Buen trato para los adultos mayores

Derecho a la salud

Atención sanitaria inmediata a familias en estado de vulnerabilidad

Se trata de la atención inmediata ante la presencia de una crisis sanitaria que sufra una familia vulnerable. Se tramita el expediente lo más rápido posible. Además, se produce información estadística con indicadores cuanti-cualitativos.

¿A quién está dirigido?

Familias en situación de vulnerabilidad social.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

Dirección de Atención de Familias en Riesgo Social.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Atención de Familias en Riesgo Social - Dirección: Piedras 530, 3º piso, San Miguel de Tucumán - Teléfono: (0381) 4311370 - 4311358 interno 306 - También se reciben casos derivados por gobiernos locales u otros organismos del gobierno provincial - Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Programa Educativo "Por una Boca Sana"

Programa educativo con capacitación sobre prevención de enfermedades bucales, dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad.

¿Contribuye a otros derechos?

Educación.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

Director - Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad - Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán - Teléfono: (0381) 4844000 interno 348 - Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

Ayudas técnicas para personas con discapacidad

Pretende favorecer la accesibilidad a las diferentes ayudas técnicas específicas que requieren las personas con discapacidad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria, mejorar la autonomía personal y la calidad de vida. Se considera ayudas técnicas a todos los aparatos o equipos utilizados por personas con discapacidad, ya sean temporales o permanentes, que les permitan tener un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria y les proporcionen, en general, una mejor calidad de vida.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad que no cuentan con cobertura social - a excepción de INCLUIR SALUD o PAMI por Pensiones No Contributivas.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad - Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán - Teléfono: (0381) 4844000 interno 348 - Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

Fortalecimiento de Redes de Rehabilitación

Busca fortalecer el sistema público de atención en rehabilitación de las personas con discapacidad o riesgo de adquirirla. Su propósito específico es mejorar el equipamiento de los servicios de rehabilitación existentes de Nivel II y III de atención.

¿A quién está dirigido?

Organismos gubernamentales y asociaciones cooperadoras de los hospitales públicos.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 int 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Equipamiento para los Servicios de Salud Mental

Busca fortalecer el sistema público de atención en salud mental. Propone el financiamiento para la adquisición de equipamiento necesario para el funcionamiento de los servicios existentes de salud mental, en las modalidades de Centro de Día o Casa de Medio Camino.

¿A quién está dirigido?

Organismos gubernamentales y Asociaciones Cooperadoras de Hospitales Públicos.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
Teléfono: (0381) 4844000 interno 348
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Subprograma para la adquisición de ayudas técnicas Bastón Verde

Pretende favorecer la accesibilidad a una ayuda técnica específica que requieren las personas con discapacidad visual para llevar a cabo las actividades de la vida diaria, mejorar su autonomía personal y su calidad de vida.

¿A quién está dirigido?

Personas con discapacidad que no cuentan con cobertura social - a excepción de INCLUIR SALUD o PAMI por pensiones No Contributivas.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Dirección de Discapacidad.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Discapacidad

- Dirección: 25 de mayo 90, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4844000 int 348
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: consulta_programa@conadis.gob.ar

Derecho a la dignidad y a la integridad personal

Prevención y protección contra la violencia familiar y el maltrato infantil

Atiende y realiza el seguimiento de casos de maltrato, abuso y violencia a niños, niñas y adolescentes, brindando asistencia interdisciplinaria. Realiza acciones de coordinación y articulación con otras instituciones que trabajan en el abordaje de la temática.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar o maltrato infantil.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Jefa de Departamento
- Subdirección de Promoción y Protección Integral de la Familia
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 283, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4526513
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Restitución Integral de Derechos

Servicios locales de niñez, adolescencia y familia

Se busca a través de los mismos lograr la descentralización del sistema, fortaleciendo el proceso de consolidación de espacios de abordaje de la niñez y adolescencia en toda la provincia.

Existen tres Coordinaciones: Zona Sur, Gran San Miguel de Tucumán y Alta Montaña Norte.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

Responsable del Servicio - Municipio
Acompañamiento: Coordinadoras de Zona - Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán - Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00 - Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Programa Andamiaje (Abordaje integral sobre la primera infancia)

Aborda situaciones en las que, por diferentes motivos, los referentes adultos manifiestan dudas de asumir la crianza de un niño recién nacido o por nacer, o bien manifiestan su decisión de desligarse responsablemente de los mismos.

¿A quién está dirigido?

Madres y/o Padres recientes.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinadora de Programa
- Subdirección de Promoción y Protección Integral de la Familia Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Congreso 283, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 17:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Dispositivos de Cuidado Institucional

Son instituciones encargadas de albergar a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales. Tienen características propias y diferenciadas según el servicio, la edad y la problemática que atienden y responden a la línea de restitución de derechos. Se trabaja unificadamente, para lo cual se destaca la aprobación y reciente aplicación de un Manual de Atención Integral, que estandariza las prácticas y propicia una nueva mirada. Existen 9 Dispositivos de Cuidado Institucional:

- Instituto de Puericultura Alfredo Guzmán: Atención a niñas y niños de 0 a 6 años.
- Hogar Santa Rita: Atención a niñas de 6 a 12 años.
- Hogar Eva Perón: Atención a niños de 6 a 12 años.
- Hogar San Benito: Atención a niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años con discapacidad.
- Hogar General Belgrano: Atención a adolescentes varones de 12 a 18 años.

- Instituto Goretti: Atención a adolescentes mujeres de 12 a 18 años.
- Instituto Adoratriz: Atención a adolescentes mujeres víctimas de maltrato, abuso o trata de personas de 12 a 18 años.
- Hogar Santa Micaela: Atención a adolescentes mujeres, embarazadas y/o con bebés de 12 a 18 años.
- CRCM 25 de Mayo: Atención a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años. (Concepción)

¿Contribuye a otros derechos?

Salud, educación, identidad, vivienda.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Directores/as de Dispositivos de Cuidado Institucional
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

- Dirección: Las Piedras 530, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4308726
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>

Proyecto de reducción de la posibilidad de reincidencia de los jóvenes en conflicto con la ley penal

Instancia individual de acompañamiento psicosocial y asesoramiento legal a los jóvenes en conflicto con la ley penal. Se combina con una instancia grupal a corto plazo en la que se trabajarán diferentes temáticas relacionadas con la población juvenil. También se realizan talleres artísticos donde los jóvenes pueden, a través del arte, internalizar normas y herramientas simbólicas.

¿Contribuye a otros derechos?

Derecho al debido proceso.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes mayores de edad en conflicto con la ley penal.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Área legal - Dirección de Juventud.

¿Cómo contactarse?

Dirección de Juventud

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja,
- San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com
- Página web: <http://www.desarrollosocialtuc.gob.ar/>
- Facebook /Dirección de Juventud de Tucumán

Línea 102 de recepción de denuncias

La línea 102 (telefónica y gratuita) brinda un espacio de escucha, contención y asesoramiento ante situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Realiza la articulación con otras áreas dependiendo de las problemáticas.

¿A quién está dirigido?

Niños, niñas y adolescentes, adultos que deseen realizar una denuncia por maltrato de niños, niñas y adolescentes.

¿Quién es el responsable de esta intervención?

- Coordinador de Línea 102
- Jefa de Departamento de Admisión de Casos y Recepción de Denuncias-Subdirección de Promoción y Protección Integral de la Familia
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

Línea 102. Atención de 8:00 a 20:00.

Acciones de restitución de derechos en institutos para adolescentes en conflicto con la ley penal

En los institutos de menores en conflicto con la ley penal, se llevan a cabo una serie de acciones con el objetivo de promover la resocialización de los jóvenes a través de diferentes actividades y modalidades. La idea rectora es utilizar la situación en ventaja de los menores de 18 años, con el fin de que conozcan sus derechos y se capaciten en su ejercicio. Se promueve que los adolescentes logren diseñar un proyecto de vida autónomo, haciendo uso de sus capacidades internas y de los recursos existentes en sus comunidades.

¿A quién está dirigido?


Adolescentes de 16 y 17 años en conflicto con la ley penal.

¿Quién es el responsable de esta intervención?


- Área legal de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

¿Cómo contactarse?

- Dirección: Lamadrid 534, Planta Baja, San Miguel de Tucumán
- Teléfono: (0381) 4207287
- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00
- Email: jovenes.am@gmail.com



La ratificación en la Argentina de la Convención sobre los Derechos del Niño, la sanción de la Ley Nacional de Protección Integral (Nº 26.061) y la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Tucumán (Nº 8.293) representaron un cambio de paradigma en las políticas dirigidas a los niños, las niñas y los adolescentes. A partir de esa concepción, estas personas comienzan a ser concebidas como sujetos plenos de derechos, cuyo cumplimiento y protección deben ser garantizados por el Estado.



La presente compilación busca presentar las intervenciones y programas implementados por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de Tucumán desde un enfoque de derechos. Esas iniciativas se encuentran organizadas en función de los derechos que ayudan a proteger, promover o restituir.

El documento fue elaborado en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la gestión subnacional de políticas sociales de adolescencia”, ejecutado por el Programa de Protección Social de CIPPEC con la colaboración de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Tucumán y sus direcciones. La publicación fue posible gracias al apoyo de UNICEF.